

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Bejucal de Ocampo, Chiapas

2024 - 2027

**ACUERDO DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071247624000014**

AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO. -UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - BEJUCAL DE OCAMPO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

Con fecha **02 de octubre del año en curso**, se tuvo por recibida la Solicitud de información pública, con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); emitido por el/la **C. Claudia* presidenta**, en la que nos solicitan el acceso a la siguiente información:

Descripción de la solicitud: "DESEANDO MUCHO EXITO A LA ADMINISTRACION QUE INICIA, RECÍBAN CORDIAL SALUDO Y NOS REMITIMOS PRONTO AL MOTIVO DE ESTA SOLICITUD: SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN LA PAGINA WEB DEL ENTE PUBLICO DONDE LA CIUDADANIA PUEDA CONSULTAR LA INFORMACION GENERADA POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTAREMOS CONSULTANDO CONSTANTEMENTE PARA CUMPLIR CON UNA ENCOMIENDA DEL EJECUTIVO FEDERAL AHORA APOYADOS CON NUESTRA PRESIDENTA CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO PARA PODER IMPULSAR PROYECTOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA; POR LO TANTO PEDIMOS QUE SIEMPRE MANTENGAN VIGENTE EL PORTAL QUE NOS PROPORCIONEN, YA QUE SERA NUESTRO MEDIO DE CONSULTA. AGRADECIDO PO LA ATENCION AL MISMO." (SIC).

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales dirigidas a este H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través del oficio **MBO/SM/0008/2024** de fecha **29 de octubre de dos mil veinticuatro**, suscrito por el **C. Bladimir Roblero Morales, Secretario Municipal**; Mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito, mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la **C. Lisseth de Jesús Juárez Díaz**, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 149 y 152, con base a las atribuciones que así establece el artículo 70; fracciones II, IV y V y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. - RÚBRICA.

C.c.p. Expediente.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
Bejucal de Ocampo, Chiapas

2024 - 2027

Dependencia: Presidencia Municipal
Área: Secretaría Municipal
Oficio No.: MBO/SM/0008/2024
Asunto: El que se indica
Fecha: 29/10/2024

C.P. Lisseth de Jesús Juárez Díaz.
Responsable de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Bejucal de Ocampo, Chiapas.
Presente

La que suscribe el **C. Bladimir Roblero Morales, Secretaría Municipal** de este H. Ayuntamiento, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, en atención a su oficio de solicitud de información turnada a esta área, donde solicita a mi instancia dar resolución de la información solicitada, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con folio citado **071247624000014**, solicitada por el/la **C. Claudia Presidenta**, donde solicita se le proporcione lo siguiente:

Descripción de la solicitud: "DESEANDO MUCHO EXITO A LA ADMINISTRACION QUE INICIA, RECIBAN CORDIAL SALUDO Y NOS REMITIMOS PRONTO AL MOTIVO DE ESTA SOLICITUD: SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN LA PAGINA WEB DEL ENTE PUBLICO DONDE LA CIUDADANIA PUEDA CONSULTAR LA INFORMACION GENERADA POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTAREMOS CONSULTANDO CONSTANTEMENTE PARA CUMPLIR CON UNA ENCOMIENDA DEL EJECUTIVO FEDERAL AHORA APOYADOS CON NUESTRA PRESIDENTA CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO PARA PODER IMPULSAR PROYECTOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA; POR LO TANTO PEDIMOS QUE SIEMPRE MANTENGAN VIGENTE EL PORTAL QUE NOS PROPORCIONEN, YA QUE SERA NUESTRO MEDIO DE CONSULTA." (SIC).

Para dar respuesta a dicha solicitud informamos lo siguiente:

La página web que nos proporcionaron en los de la administración anterior es: bejucaldeocampo.gob.mx

Atentamente



C. Bladimir Roblero Morales.
Secretario Municipal
Bejucal de Ocampo, Chiapas.
Periodo 2024-2027

C.C.P. El Archivo.